VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES EN EL MARCO DE LA SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. SA-SI-025-2025

En el Municipio de Tenjo (Cundinamarca) a los tres (03) días del mes de marzo de dos mil veinticinco (2025), en el despacho de la secretaria Jurídica y de Asuntos Legales del Municipio de Tenjo, el comité evaluador procedió a realizar la verificación de los requisitos habilitantes de la propuesta presentada con ocasión a la Invitación de la **SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. SA-SI-025-2025** que tiene como objeto: **ADQUISICIÓN DE UN VEHICULO COMPACTADOR DE RESIDUOS SOLIDOS DE 25 Yd3 PARA EL MUNICIPIO DE TENJO CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO EPC-CI-038-2025 SUSCRITO CON EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA.** teniendo en cuenta los criterios allí establecidos el orden de la única propuesta presentada así:

ANALISIS OFERTAS

Dentro del plazo establecido en la invitación pública para la presentación de propuesta, en plataforma de SECOP II, se recibe la documentación pertinente dentro del plazo establecido, de parte de:

OFERENTE	PRESENTADA
RAMONERRE S.A.S.	20/02/2026 10:16 AM

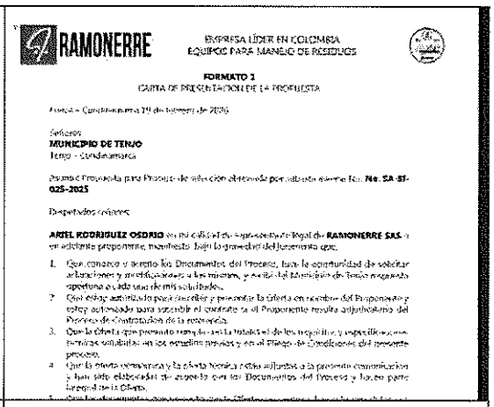
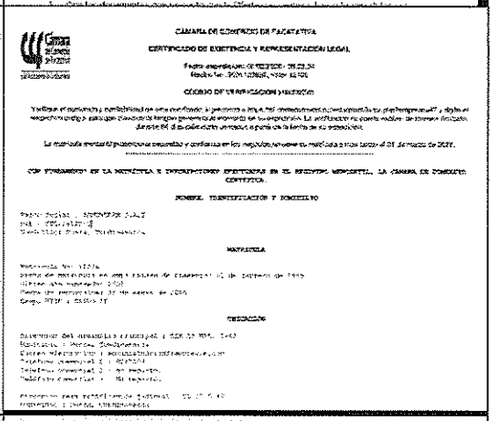
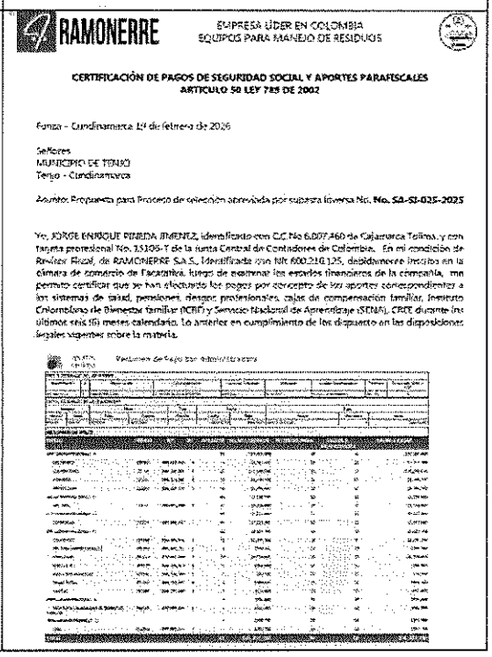
una vez publicada la evaluación preliminar en la plataforma SECOP II, se otorgó el respectivo traslado a los proponentes por el término de tres (3) días hábiles, de conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente en materia de contratación estatal, con el fin de que presentaran las observaciones a que hubiere lugar y efectuaran las subsanaciones correspondientes respecto de los requisitos habilitantes.

Vencido el término legal sin que se configuraran actuaciones adicionales que modificaran el análisis efectuado, y una vez verificado el cumplimiento del plazo establecido para observaciones y subsanaciones, la evaluación definitiva del proceso queda consolidada de la siguiente manera:

1. **VERIFICACION REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES PROPONENTE: RAMONERRE S.A.S.**

VERIFICACIÓN JURÍDICA		
PROPUESTA:	**RAMONERRE S.A.S** **R/L: ARIEL RODRIGUEZ OSORIO**	
IDENTIFICACIÓN:	**NIT: 800216125-2** **C.C: 19.324.943**	
CAPACIDAD JURÍDICA		
DOCUMENTOS SOLICITADOS	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**

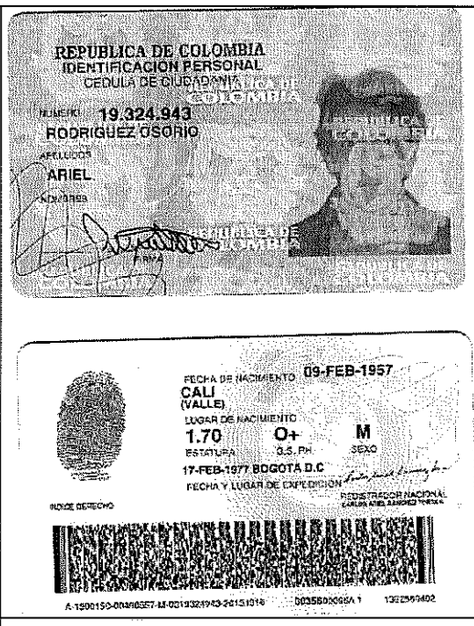
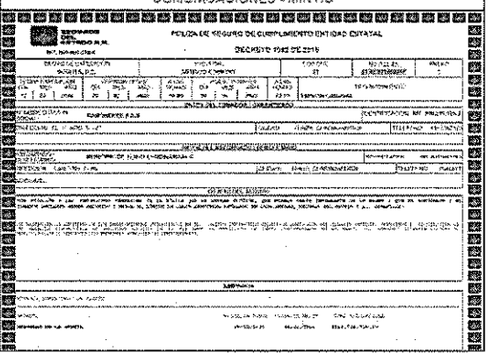
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES EN EL MARCO DE LA SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. SA-SI-025-2025

DOCUMENTO 1: Carta de presentación de la propuesta.	Cumple	 RAMONERRE EMPRESA LÍDER EN COLOMBIA EQUIPOS PARA MANEJO DE RESIDUOS **FORMATO 2** CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA Funza – Cundinamarca 14 de febrero de 2026 Señores **MUNICIPIO DE TENJO** Tenjo - Cundinamarca Asunto: Propuesta para Proceso de selección abreviada por subasta inversa No. **No. SA-SI-025-2025** Respetados señores: **ARIEL RODRIGUEZ OSORIO** en mi calidad de representante legal de **RAMONERRE SAS**, y en adelante proponente, manifiesto bajo la gravedad del juramento que: 1. Que conozco y acepto los Documentos del Proceso, tuve la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los mismos, y recibí del Municipio de Tenjo respuesta oportuna a cada una de mis solicitudes. 2. Que estoy autorizado para calificar y presentar la oferta en nombre del Proponente y estoy autorizado para suscribir el contrato si el Proponente resulta adjudicatario del Proceso de Contratación de la referencia. 3. Que la oferta que presento cumple con la totalidad de los requisitos y especificaciones técnicas solicitadas en los estudios previos y en el Pliego de Condiciones del presente proceso. 4. Que la oferta económica y la oferta técnica recibo adjuntas a la presente comunicación y han sido elaboradas de acuerdo con los Documentos del Proceso y hacen parte integral de la Oferta.
DOCUMENTO 2: Certificado de Existencia y Representación legal expedido por la respectiva Cámara de Comercio o Registro Mercantil.	Cumple	 CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVÁ **CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL** CÓDIGO DE VERIFICACIÓN
DOCUMENTO 3: Autorización del órgano social	N/A	N/A
DOCUMENTO 4: Documento de constitución del consorcio a unión temporal.	N/A	N/A
DOCUMENTO 5: Certificación del cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema integral de Seguridad Social y Aportes Parafiscales.	Cumple	 RAMONERRE EMPRESA LÍDER EN COLOMBIA EQUIPOS PARA MANEJO DE RESIDUOS **CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002** Funza – Cundinamarca 14 de febrero de 2026 Señores MUNICIPIO DE TENJO Tenjo - Cundinamarca Asunto: Propuesta para Proceso de selección abreviada por subasta inversa No. **No. SA-SI-025-2025** Yo, JORGE ENRIQUE PINEDA JIMENEZ, identificado con C.C No 6.007.460 de Cajamarca Tolima, y con tarjeta profesional No. 35309-T de la Junta Central de Contadores de Colombia. En mi condición de Revisor Fiscal, de RAMONERRE SA.S., identificada con NIT 900.216.125, debidamente inscrito en la cámara de comercio de Facatativá, luego de examinar los estados financieros de la compañía, me permito certificar que se han efectuado los pagos por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), CREE durante los últimos seis (6) meses calendario. Lo anterior en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES EN EL MARCO DE LA SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. SA-SI-025-2025

DOCUMENTO 6: Certificado de no inclusión en el boletín de responsables fiscales	Cumple	CONTRALORÍA LA CONTRALORIA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO CERTIFICA: Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 16 de febrero de 2026, a las 11:09:33, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL. Tipo Documento: Cédula de Ciudadanía No. Identificación: 19324943 Código de Verificación: 1932494326021611093 CONTRALORÍA LA CONTRALORIA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO CERTIFICA: Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 16 de febrero de 2026, a las 11:09:33, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL. Tipo Documento: Cédula de Ciudadanía No. Identificación: 19324943 Codigo de Verificación: 1932494326021611093
DOCUMENTO 7: Certificación de no reporte en el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades de la Procuraduría General de la Nación..	Cumple	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION CERTIFICADO DE ANTECEDENTES CERTIFICADO ORDINARIO No. 291390250 Bogotá DC, 16 de febrero del 2026 LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones (SIRI), la persona RAIMONEFRE S.A. identificado(a) con NIT número 8002161352 NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes a la fecha de consulta respecto al cargo que viene para su desempeño cuando se consignan todas las anotaciones que figuren en el registro. Además, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 38 Ley 1952 de 2019. NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones disciplinarias, ejecutoriadas que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de la pérdida de investidura y de las sanciones penales como peculiares, en servicios públicos y particulares que desempeñen funciones públicas, que ejerzan la acción en relación o ejercicio de función pública. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en cumplimiento de la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes. El Sistema SIRI reporta como antecedentes, una copia ejecutoria emitidas de las autoridades nacionales competentes. En caso de inconsistencia o aclaración de sanciones, son responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes disciplinarios en la página web. https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION CERTIFICADO DE ANTECEDENTES CERTIFICADO ORDINARIO No. 291362209 Bogotá DC, 16 de febrero del 2026 LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones (SIRI), edel señor/a ANIEL RODRIGUEZ OSORIO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 19324943. NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes a la fecha de consulta respecto al cargo que viene para su desempeño cuando se consignan todas las anotaciones que figuren en el registro. Además, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 38 Ley 1952 de 2019. NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones disciplinarias, ejecutoriadas que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de la pérdida de investidura y de las sanciones penales como peculiares, en servicios públicos y particulares que desempeñen funciones públicas, que ejerzan la acción en relación o ejercicio de función pública. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en cumplimiento de la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes. El Sistema SIRI reporta como antecedentes, una copia ejecutoria emitidas de las autoridades nacionales competentes. En caso de inconsistencia o aclaración de sanciones, son responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes disciplinarios en la página web. https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

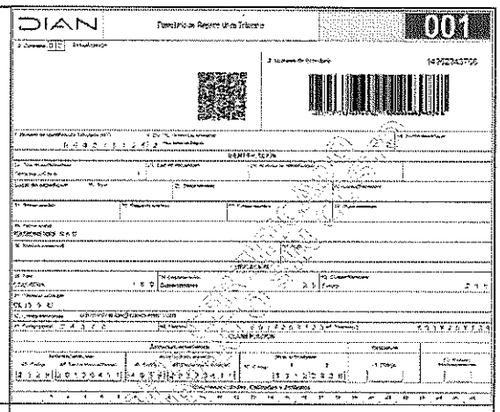
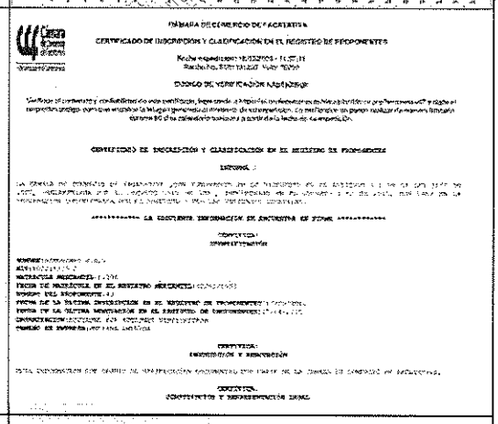
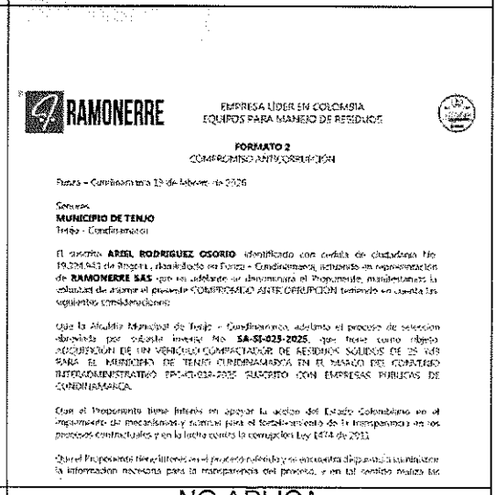
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES EN EL MARCO DE LA SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. SA-SI-025-2025

DOCUMENTO 8: Cédula de ciudadanía.	Cumple	
DOCUMENTO 9: Certificado Registro de deudores alimentarios morosos - REDAM	Cumple Subsana	
DOCUMENTO 10: Original de la garantía de seriedad de la propuesta acompañada de las condiciones generales o aval bancario que garantice la seriedad de la oferta.	Cumple **21-44-101492617**	

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES EN EL MARCO DE LA SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. SA-SI-025-2025

DOCUMENTO 11: Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional	Cumple	POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA **Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales** **La Policía Nacional de Colombia informa:** Que siendo las 12:36:10 PM horas del 16/02/2026, el ciudadano identificado con Cédula de Ciudadanía Nº **19324943** Apellidos y Nombres: **RODRIGUEZ OSORIO ARIEL** **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES** de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia. En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo
DOCUMENTO 12: Verificación registro nacional de Medidas Correctivas	Cumple	Portal de Servicios al Ciudadano PSC Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC Consulta Ciudadano La Policía Nacional de Colombia informa: Que a la fecha, 16/02/2026 12:18:47 p. m. el ciudadano con Cedula de Ciudadanía N°. **19324943** y Nombre: **ARIEL RODRIGUEZ OSORIO.** NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR. De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana" Numero interno de validación No. **[illegible]**, la persona consultada podrá
DOCUMENTO 13: Consulta de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años	Cumple	CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS La Policía Nacional de Colombia informa: [illegible] 19324943, Apellidos y Nombres: **RODRIGUEZ OSORIO ARIEL** **NO REGISTRA INHABILIDAD** [illegible] **MUNICIPIO DE TENJO** [illegible] **8000951742** [illegible]
DOCUMENTO 14: Definición Situación Militar	N/A	N/A
DOCUMENTO 15: Inhabilidades e Incompatibilidades.	Cumple	RAMONERRE EMPRESA LIDER EN COLOMBIA EQUIPOS PARA MANEJO DE RESIDUOS **FORMATO No. 8** DECLARACIÓN SOBRE NO EXISTENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES Funza – Cundinamarca 16 de febrero de 2026 Señores **MUNICIPIO DE TENJO** Tenjo - Cundinamarca Referencia: Proceso de Contratación Selección Abreviada Por Subasta Inversa **No. SA-SI-025-2025** Yo **ARIEL RODRIGUEZ OSORIO**, identificado con C.C. No. 19.324.943 de expedido en Bogotá mandatario bajo la gravedad del juramento. Que ni yo ni las personas vinculadas con la presente propuesta nos encontramos incursas dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad legal establecidas en la Constitución Nacional, en el Artículo 8 de la ley 80 de 1993 y demás normas sobre la materia y que tampoco me hallo en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar con el Estado. En especial, que no aparezco reportado en el boletín de Responsables Fiscales vigente expedido por la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 60 de la Ley 610, en concordancia con el numeral 4 del artículo 38 de la ley 734 de 2002, ni estoy sometido a sanciones impuestas de las Entidades Estatales, según lo dispuesto en el parágrafo 3 de la Ley 716 de 2001.

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES EN EL MARCO DE LA SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. SA-SI-025-2025

DOCUMENTO 16: Registro Único Tributario - RUT.	Cumple	
DOCUMENTO 17: certificado de inscripción y clasificación en el registro único de proponentes – RUP.	Cumple	
DOCUMENTO 18: COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	Cumple	
DOCUMENTO 19: ACREDITACIÓN MIPYMES	N/A	NO APLICA

CONCLUSIÓN EVALUACIÓN JURÍDICA: Con base en la verificación anterior, el comité evaluador determino que la propuesta presentada por el proponente **RAMONERRE S.A.S.**, CUMPLE con los requisitos habilitantes de capacidad jurídica establecidas en la Invitación Publica.

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES EN EL MARCO DE LA SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. SA-SI-025-2025

PROPONENTE	CUMPLE /NO CUMPLE
RAMONERRE S.A.S	CUMPLE

La presente verificación se rinde dentro de los plazos establecidos y para la publicación y fines pertinentes.

No siendo más el objeto de la diligencia se firma por quienes participaron en ella.

LILIANA ROMERO MORALES
Secretaria Jurídica y de Asuntos Legales

Elaboro: Daniel David Rojas Hernandez / Contratista Secretaria Jurídica y de Asuntos Legales